

EVALUACION INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

TERMINALES DE TRANSPORTES DE MEDELLIN S.A.

PRIMER SEMESTRE-2024

John Jairo Giraldo Granda
Asesor en Control Interno

MEDELLÍN,
JULIO-2024

EVALUACION INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN
Primer semestre-2024

Objetivo General: Presentar y publicar el Informe de Evaluación del Estado del Sistema de Control Interno del Terminales Medellín Primer semestre-2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 87 de 1993 y los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en la Circular Externa No 100-006 de 2019 y el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG-

Objetivo Específico: Detallar los resultados obtenidos en la evaluación de cada componente del Modelo Estándar de Control Interno -MECI: Ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo.

Alcance: esta Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024.

Criterios de la Evaluación: Artículo 14 de la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”, modificado por los artículos 9 de la Ley 1474 de 2011 y 231 del Decreto 019 de 2012 y compilado en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019 “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”. Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, según artículo 2.2.23.2 del Decreto 1083 de 2015. Circular Externa No 100-006 de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública, que enuncia los lineamientos generales para el informe semestral de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno.

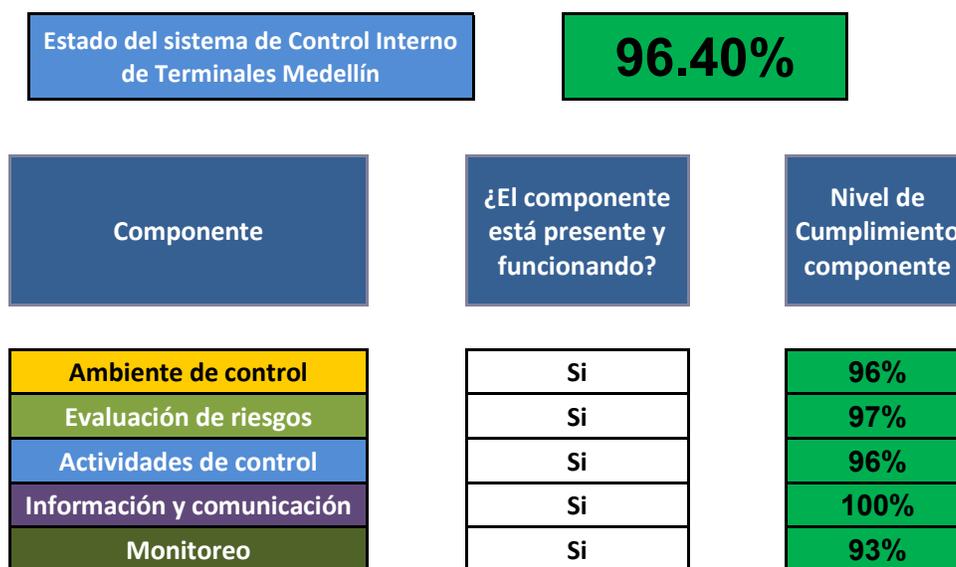
Resultados de la Evaluación: ésta se desarrolló mediante la aplicación de la herramienta diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública,-DAFP- que consiste en el diligenciamiento del formato en Excel con el objeto de adelantar el análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control, éste último aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, el cumplimiento de las metas, de los objetivos institucionales y la mejora de la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público.

Es necesario mencionar que este formato contiene ochenta y un (81) preguntas sobre requerimientos específicos que evaluaron los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno, -MECI- distribuidos de la siguiente forma:

COMPONENTE DEL MECI	NUMERO DE LINEAMIENTOS DEL COMPONENTE	NUMERO DE PREGUNTAS	PROPORCION
AMBIENTE DE CONTROL	5	24	30%
EVALUACION DEL RIESGO	4	17	21%
ACTIVIDADES DE CONTROL	3	12	15%
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	3	14	17%
ACTIVIDADES DE MONITOREO	2	14	17%
TOTAL	17	81	100%

la Oficina de Control Interno evaluó cada uno de los lineamientos respondiendo a las ochenta y un (81) preguntas asociadas, mediante una valoración cualitativa y cuantitativa, asignada de acuerdo con los criterios establecidos por el DAFP lo cual permitió determinar el estado del Sistema de Control Interno para el primer semestre de 2024. El resultado de estos cinco (5) componentes evaluados, generó un nivel de cumplimiento automático del 96,40% para el primer semestre de 2024, manteniendo una calificación positiva para terminales Medellín. Los resultados de la evaluación por cada componente se exponen a continuación:

MAPA DE COMPONENTES



DESCRIPCION DESTALLADA.

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL	
Nivel de cumplimiento actual	96%
Nivel de cumplimiento Anterior	96%

Este componente tiene como propósito asegurar un ambiente de control que le permita a la Empresa disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno para lo cual Requiere del compromiso, el liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Para este periodo se evidenciaron aspectos como: Existe compromiso de la alta dirección y del CICC, en la difusión, implementación e interiorización por parte de los funcionarios del tema de integridad (valores) y principios del servicio público, se debe adquirir compromiso con la competencia de todo el personal, dado que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor y trabajador público como en el –ingreso, permanencia y retiro de éste. Existen canales de comunicación de PQRSD que permiten articular la comunicación entre las terminales y el ciudadano. -Se tiene formalizado el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICC), el cual está reglamentado y funciona de conformidad con la normatividad vigente. Compromiso de la Empresa con el fortalecimiento continuo de las competencias del personal para la positiva gestión del Talento Humano a través de la implementación de planes de capacitación y de bienestar. Bien estructurada la planeación estratégica, acciones, responsables, metas, tiempos e indicadores de cumplimiento que faciliten el seguimiento y aplicación de controles,

Si bien el análisis de la evaluación del componente Ambiente de Control permitió establecer que este se encuentra presente y funcionando, se identificó una oportunidad de mejora para los siguientes lineamientos: “Numeral: 4.1. “Evaluación de la Planeación Estratégica del Talento Humano”. “Numeral: 4.6. “Evaluar el impacto del plan anual de capacitación”, es decir, falta de evaluación de impacto del PIC y de las actividades relacionadas con el ingreso y retiro del personal, se precisa continuar trabajando en políticas claras y comunicadas, en relación con la responsabilidad de cada trabajador y servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno (1a línea de defensa). No se evidenció que toda la entidad realizara monitoreo y reporte de los riesgos y periodicidad establecida en la Política de Administración de Riesgo. No se evidenció que los líderes de procesos analizaran la información suministrada por la 2da línea de defensa (planeación), relacionadas con la gestión de los riesgos de corrupción, a fin de garantizar el cumplimiento de metas u objetivos.

COMPONENTE EVALUACION DEL RIESGO	
Nivel de cumplimiento actual	97%
Nivel de cumplimiento Anterior	100%

Este componente permite identificar y establecer procesos dinámicos e interactivos que le permitan, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. La variación se fundamenta en el avance que presentó la 2da línea de defensa (Planeación) relacionada con el monitoreo de los riesgos de corrupción, No se evidenció que los líderes de procesos analizaran la información suministrada por la 2da línea de defensa (planeación) relacionada con el reporte de los riesgos de corrupción para definir cursos de acción apropiados para la mejora. Incumplimiento en las acciones de mejora propuestas por la Alta Dirección, producto de la evaluación independiente que desarrolló la 3ra línea de defensa. Se evidencia la actualización del contexto estratégico definido para cada proceso de la empresa; se tienen en cuenta los cambios en el entorno, para identificar nuevos riesgos o ajustar los existentes. se presenta la gestión de riesgos, indicando materialización o no de alguno. Planeación y Desarrollo, realiza reuniones con los líderes de cada proceso para formalizar la actualización de los riesgos de gestión y corrupción, contemplando los lineamientos de la última versión de la Guía de administración del riesgo del DAFP. Falta trabajo articulado entre la segunda y tercera línea de defensa en cumplimiento del rol de evaluación de riesgos para hacer seguimiento periódico a la Administración de Riesgos a través de la matriz y plan anticorrupción y atención al ciudadano. -Control Interno observó en las auditorías y seguimientos realizados, oportunidades de mejora frente a la identificación, valoración, análisis y diseño de los controles en el mapa general de riesgos.

Si bien el análisis de la evaluación del componente Evaluación de Riesgos permitió establecer que este se encuentra presente y funcionando, se hace necesario que se continúe con el cumplimiento de revisar y minimizar el riesgo " Posibilidad de afectación económica por sanciones o multas debido al incumplimiento normativo y por la no respuesta oportuna de requerimientos y solicitudes" por lo que se evidenció que esta acción es débil, dado que dentro de los tiempos establecidos según los informes realizados por Control Interno, se continúa observando la inoportunidad en la respuesta a PQRSD de conformidad con la normatividad aplicable. Lo anterior impacta negativamente las dimensiones del MIPG y sus políticas; así mismo, la operatividad del esquema de líneas de defensa no se está ejerciendo de manera consistente y por ende, los resultados son pocos. Es preciso tener claro que la evaluación y/o autoevaluación deben desarrollarse en todo el esquema, de forma permanente y bajo el principio de la mejora continua.

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL	
Nivel de cumplimiento actual	96%
Nivel de cumplimiento Anterior	100%

Teniendo en cuenta que este componente, sirve como mecanismo para el logro de los objetivos, es parte integral de los procesos dado que su objetivo es permitir el control de los riesgos identificados, para alcanzar los objetivos de la Empresa, se deben establecer acciones generalmente expresadas a través de políticas de operación, procesos y procedimientos, que contribuyan al desarrollo de las directrices impartidas por la Alta Dirección, es decir, fortalecer o diseñar herramientas e instrumentos para el control de los riesgos identificados, como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos y formar parte integral de los procesos.

Se identificaron los siguientes aspectos: Terminales cuenta con un Modelo de Operaciones por procesos -MOP- que integra adecuadamente el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y los sistemas de gestión. se cuenta con una adecuada estructura de actividades de control, identificadas en el modelo de operación por procesos y el Manual de Gestion versión 15.0.0 que se articula con la estructura organizacional y las funciones, evidenciando así la eficacia y razonabilidad del Sistema de Control Interno en cumplimiento de los objetivos de gestión de la Entidad. Actividades de control documentadas en la caracterización de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y seguimiento que soportan el trabajo realizado por la empresa documentados en el Manual de Gestion versión 15.0.0. se presentan Debilidades en la operatividad de las líneas de defensa, especialmente en la 1a y 2da línea. Ausencia de evaluación de los procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas establecidas para el fortalecimiento organizacional (2da línea de defensa). no se evidencia establecimiento de controles para las actividades que realizan los proveedores de tecnología. se cuenta con mapa de riesgos de gestión y corrupción en el que se identifican los riesgos, sus controles, responsables de su operación, el análisis y la valoración, facilitando su seguimiento y monitoreo. Se efectúa seguimiento a la matriz de riesgos desde Planeación y Desarrollo -sin Control Interno- y se publica en la página sin observaciones de CI. Control Interno realizó auditorías y seguimientos programados, teniendo como base la administración de riesgos, para verificar efectividad de los controles documentados para los riesgos asociados a las unidades auditadas, evidenciado en los informes de auditoría.

Se requiere diseñar acciones que permitan dar cumplimiento a los lineamientos que no se encuentran implementados, fortalecer y perfeccionar las acciones que se encontraron presentes y funcionando; estas deben ser desarrolladas en toda la entidad y bajo la operatividad del esquema de líneas de defensa, debido a que el funcionamiento de las acciones permitirá fortalecer el desempeño del Sistema de Control Interno.

COMPONENTE INFORMACION Y COMUNICACIÓN	
Nivel de cumplimiento actual	100%
Nivel de cumplimiento Anterior	100%

Este, permite verificar que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos en Terminales Medellín S.A., satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y partes interesadas. Se deben establecer acciones frente a la información que sirve como base para conocer el estado de los controles, así como para conocer el avance de la gestión de la entidad en los tiempos oportunos, para su desarrollo se debe diseñar políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de la entidad. Así mismo, la comunicación permite que tanto los servidores públicos como los trabajadores oficiales comprendan sus roles y responsabilidades y sirve como medio para la rendición de cuentas, procurando que la información y comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

Dichas acciones deben desarrollarse en toda la Empresa e interiorizar su importancia; bajo el principio de autocontrol y autogestión los líderes de procesos tienen el compromiso de garantizar el debido funcionamiento, para lo cual es fundamental: 1. Utilizar información relevante procesa datos relevantes y los transforma en información, 2. Comunicación Interna, facilita líneas de comunicación en todos los niveles, 3. Comunicación con el exterior, con los grupos de valor y con terceros externos interesados. Se observa, Ineficiencia en las líneas de defensa para evaluar (autoevaluación) la efectividad de los canales de comunicación con partes internas y externas. (1era y 2da línea de defensa). Aunque la entidad cuenta con inventario de la información, no tiene las tablas de retención documental debidamente actualizadas. La entidad no realiza caracterizaciones de usuarios y grupos de valor, por consiguiente, no se realizan análisis para generar actualizaciones. Se resalta que se cuenta con mecanismos de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información mediante procedimientos, políticas y contratos con proveedores de servicios externos con el fin de mitigar la vulnerabilidad técnica de los dispositivos y servicios que soportan la infraestructura tecnológica de la empresa, manteniendo el monitoreo constante de la seguridad de la información. -cuenta con canales de comunicación internos y externos que permiten la transferencia de información, a los diferentes grupos de interés relacionados con la gestión de acuerdo con su misión institucional.

COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO	
Nivel de cumplimiento actual	93%
Nivel de cumplimiento Anterior	96%

En actividades de monitoreo se permite desarrollar las acciones de supervisión continua (controles permanentes), así como evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Este componente busca que la entidad haga seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y los controles, a través de dos tipos de evaluación: autoevaluación y evaluación independiente; esto quiere decir que es responsabilidad de todo el esquema de líneas de defensa su implementación y debido funcionamiento. Para su desarrollo es necesario el cumplimiento de dos (2) lineamientos y un conjunto de requerimientos específicos que van articulados con el MIPG, a saber: 1. Evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación/auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando y 2. Evaluación y comunicación de las deficiencias oportunamente, evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y monitorea las medidas correctivas. No se evidenció que los líderes reportaran las deficiencias del control interno, producto del monitoreo a los riesgos de gestión. Debilidad en el monitoreo y reporte a los seguimientos de los riesgos de gestión acorde con la periodicidad establecida en la Política Distrital de Administración de Riesgos. No se evidenció que todos los líderes evaluaran los datos proporcionados en las PQRS. La entidad no evalúa los informes de gestión frente a los productos y servicios generados por contratación de prestación de servicios, sin embargo, no se evidenció frente a otras modalidades de contrato. Se resalta que se realizó por la primera y segunda línea de defensa actividades de seguimiento y monitoreo a la ejecución de los planes, programas y proyectos de La entidad. -Se realizaron ejercicios de autoevaluación de los procesos a sus riesgos, para actualizarlos -en el marco del Plan Anual de Auditorías, se realizó, auditorías internas y auditorías a los sistemas de gestión, a cargo de la segunda y tercera línea de defensa de la entidad, lo que permitió conocer la efectividad de los controles implementados en los procesos, los resultados se comunicaron al cada líder de proceso y a la Alta Dirección de la Entidad, y se levantó plan de mejora respectivo, con el fin de eliminar la causa raíz que dio origen a las situaciones. - se observó que por parte de la segunda línea de defensa se modificaron procedimientos y se implementaron políticas de gestión que han sido puestas en conocimiento y aprobadas por la Alta Dirección, a través del comité de gestión y desempeño y/o de Control Interno. -Control Interno realizó seguimiento y revisión a las acciones, derivadas de los planes de mejoramiento, tanto internas como externas y fueron puestos en conocimiento a las dependencias y a la Alta Dirección.

PARA FINALIZAR

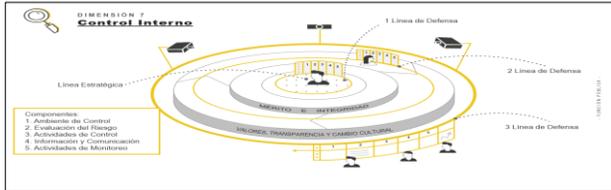
Del análisis de los ochenta y un (81) criterios de la metodología definida por el DAFP para la Evaluación del Sistema de Control Interno, terminales Medellín, obtuvo el 96.4% de la calificación general del estado del sistema, concluyendo que los componentes del Modelo Estándar de Control Interno -MECI- en el primer semestre de 2024 se encontraron presentes y funcionando, evidenciando debilidades en la articulación que existe entre ellos, su operación transversal y la débil aplicación de los lineamientos y directrices fijados por la Alta Dirección. Las diferentes dependencias de la Entidad se han esforzado para mantener un nivel satisfactorio del sistema de Control Interno mediante la realización de actividades encauzadas al fortalecimiento de los componentes MECI que operan articuladamente con las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión,-MIPG- así como los controles definidos bajo el esquema de líneas de defensa permitiendo monitorear, evaluar, ajustar e implementar acciones de mejora continua para el logro de los objetivos institucionales, Las líneas de defensa presentaron debilidades en el monitoreo y reporte de los riesgos y los controles acorde a la periodicidad establecida en la Política Distrital de Administración de Riesgos, Las 1era y 2da líneas de defensa no realizaron autoevaluación a la efectividad de los canales de comunicación; así mismo, la 1era línea de defensa no evidenció el análisis de la información suministrada por la 2da línea de defensa (planeación), con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas y/o objetivos. Carencia de controles que permita evaluar el PIC. Deficiencia en el cumplimiento de las acciones de mejora diseñadas por los líderes de procesos, producto de los reportes presentados por la 3era línea de defensa. Ausencia de controles para verificar la implementación del código de integridad.

CONVENCIONES DE LA CALIFICACION

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
Deficiencia de Control (Diseño y ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); ;1 (presente) y 2 (funcionando); 1(presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

Julio 31 de 2024

Nombre de la Entidad:	TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.
Periodo Evaluado:	PRIMER SEMESTRE (ENERO A JULIO) DE 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

96,40%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La Universidad de Caldas, tiene implementado el componente de control en el cual la alta dirección fortalece su sistema de control interno, así mismo evalúa los riesgos con el fin de que se puedan detectar desviaciones a tiempo que puedan impedir el cumplimiento de los objetivos institucionales, de igual forma se tiene implementado guías, manuales, formatos e instructivos y políticas de operación, procesos, y procedimientos que permiten fomentar la cultura del autocontrol y el logro de los objetivos; la comunicación con los servidores públicos es fluida y se lleva a cabo a través de diferentes medios; a través de la Oficina de Control Interno se hacen diferentes tipos de evaluación lo cual permite conocer el estado del control interno en la institución, estos componentes se armonizan con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno es efectivo, dado que se están aplicando la mayoría de los controles diseñados en la entidad para dar cumplimiento a los cinco componentes del Sistema. En el marco de las auditorías internas, seguimientos y evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno, se recomendó seguir fortaleciendo en los colaboradores la aplicación de los controles, con el propósito que se mitige la materialización de los riesgos y se dé cumplimiento a los objetivos institucionales. El Sistema de C.I. se encuentra funcionando y es efectivo al lograr que las actividades y recursos de la Empresa estén dirigidos al cumplimiento de la política y objetivos del sistema de gestión, al aplicar medidas para prevenir riesgos, detectar y corregir desviaciones y orientar a la gestión de riesgos desde la planeación, mejorar el servicio y atención al usuario y evitar la duplicidad de acciones y desgaste administrativo.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Empresa cuenta con roles, competencia y responsabilidades de cada una de las Líneas de Defensa que permite la toma de decisiones, en el marco del Sistema Integrado de Gestión y en la aplicación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como del Sistema de Control Interno, se tienen claras las responsabilidades de cada una de las líneas de defensa, los controles diseñados en la entidad para cada rol y la aplicación de los mismos. El Gerente de la Empresa es el responsable de adoptar e implementar una estructura de control interno y con el compromiso de los servidores como los responsables por la operatividad eficiente de los procesos, actividades y tareas a su cargo soportada en la Alta Dirección, lo que contribuye al mejoramiento continuo en la entidad. Se cuenta con una Línea estratégica que define el marco general para la gestión del riesgo y el control a cargo de la Alta Dirección y del comité de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	96%	La entidad continúa adoptando e implementando políticas y lineamientos establecidos para asegurar un ambiente de control adecuado en la entidad, debiendo fortalecer principalmente la gestión de talento humano, en cuanto a Establecer mecanismos de monitoreo y seguimiento efectivos al personal por parte de la primera y segunda líneas de defensa y de acuerdo con los lineamientos del MIPG. también establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo a la aplicación del código de integridad, (análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre colaboradores de la entidad, en cuanto al componente ambiente de control, se cuenta con las condiciones para el ejercicio de control interno, demostrando compromiso con la integridad, con una adecuada supervisión por parte del Comité Institucional de Control Interno, en la planeación estratégica define roles y responsabilidades para controlar riesgos específicos y políticas de riesgo, adicionalmente, se compromete con las competencias del personal, se tiene documentado en el Manual de Gestión los roles y responsabilidades de las líneas de Defensa y sus mecanismos de reporte	96%	Se tiene como fortaleza que se cuenta con el conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la alta dirección con el fin de implementar el Sistema de Control Interno y se cuenta con el Código de Integridad y de la adopción de políticas claras relacionadas con la estructura de líneas de defensa y responsables frente a temas en la entidad y se presenta como debilidad que se ha comunicado o socializado a los servidores, mediante la documentación de estas en el manual de gestión.	97%

Evaluación de riesgos	Si	97%	<p>La entidad tiene establecida la administración de riesgos institucionales a través de la cual se identifican y evalúan los riesgos de gestión y de corrupción y ha definido políticas de gestión de riesgos es menester fortalecer los siguientes aspectos: establecer mecanismos de reporte por parte de la segunda línea de defensa a la alta dirección sobre los resultados de la gestión de riesgos y la materialización de riesgos. fortalecer el seguimiento realizado por la primera y segunda líneas de defensa a los riesgos materializados y a la efectividad de los controles y establecer acciones efectivas frente a la mitigación de estos riesgos. involucrar en la evaluación realizada por la alta dirección al diseño y ejecución de los controles y sus acciones de mejora a la OCI.</p> <p>La gestión de riesgos de la entidad, permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales..</p>	100%	Se tiene como fortaleza que se cuenta con un proceso que identifica, evalúa y gestiona aquellos eventos tanto internos como externos que puedan afectar o impedir el logro de los objetivos institucionales	97%
Actividades de control	Si	96%	<p>La entidad ha diseñado controles frente a sus procesos, actividades, proyectos y planes, los cuales se han implementado y monitoreado por la primera y segunda línea de Defensa, en cumplimiento de la normativa vigente, las directrices internas y las políticas establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, pero se precisa fortalecer las actividades de control en el proceso de informática y tecnología, de acuerdo con los requerimientos de MIPG realizar seguimiento y evaluación a su implementación.</p> <p>fortalecer la segregación de funciones en los procesos institucionales identificando y documentando claramente los roles, competencias y las limitaciones y documentar adecuadamente las actividades de control sobre la gestión realizada por los proveedores de servicios tecnológicos y asegurar su cumplimiento.</p>	100%	Se tiene como fortaleza que se cuenta con procesos y procedimientos y con directrices claras por la Alta Dirección para alcanzar los objetivos propuestos y se presenta como avance del plan de mejoramiento a diciembre de 2023, un 90% en el seguimiento de controles que estén alineados a la normatividad vigente.	96%
Información y comunicación	Si	100%	<p>La entidad cuenta con políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de la entidad, que permiten divulgar los resultados, las mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor. Adicional como fortaleza, la entidad establece e implementa políticas para facilitar una comunicación interna efectiva con los servidores y público externo y se estableció mediante Resolución 2023060029 las PQRSD anónimas.. adicional es necesario avanzar en los controles internos relacionados con la dimensión de información y comunicación, principalmente en: robustecer y documentar adecuadamente las políticas de operación relacionadas con la administración de la información, definiendo claramente niveles de autoridad y responsabilidad. resaltar y afianzar los canales internos de denuncia anónima y confidencial de situaciones irregulares y establecer mecanismos para su manejo que generen confianza en los funcionarios, adicionales a los ya establecidos. establecer actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información relevantes y actualizar las políticas de seguridad de la información conforme los lineamientos del MIPG.</p>	100%	Se tiene como fortaleza que la entidad establece e implementa políticas para facilitar una comunicación interna y efectiva. Y se tiene como debilidad en el avance del plan de mejoramiento a diciembre de 2023, un avance para el ajuste del canal de información interna para la denuncia anónima o confidencial.	96%
Monitoreo	Si	93%	<p>Con el fin de cerrar adecuadamente el ciclo del PHVA, es necesario realizar las siguientes acciones: favorecer el seguimiento realizado por la alta dirección a los planes de mejoramiento producto de las deficiencias comunicadas por la OCI sobre el SCI y asegurar su adecuada ejecución. establecer planes de mejoramiento producto de las deficiencias evidenciadas sobre el sistema de control interno y asegurar su cumplimiento oportuno por parte de los líderes y/o responsables de proceso y monitoreo por parte de la alta dirección. motivar la autoevaluación institucional y la mejora continua por parte de las líneas de defensa. promover la gestión de la segunda línea de defensa en la autoevaluación institucional y la comunicación de los resultados para la mejora continua. La entidad cuenta con actividades de monitoreo permanente por parte de la primera y segunda línea de Defensa, a través del ejercicio de la Oficina de Control Interno en su rol de tercera línea de Defensa que realiza evaluación independiente a los procesos, actividades, planes y proyectos que gestiona la entidad. Como fortaleza también se hace seguimiento oportuno al estado de la gestión de riesgos</p>	96%	Como fortaleza la entidad hace seguimiento oportuno al estado de la gestión de riesgos y se presenta como avance del plan de mejoramiento a diciembre de 2023, un avance del 90% en el seguimiento de controles que estén alineados a la normatividad vigente.	93%